

DECRETO 2802 DE 2005

(agosto 12)

Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2005.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2467 de 2005 que en su artículo 1º, dispuso: "Fusión ase el establecimiento público Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI ,al establecimiento público Red de Solidaridad Social, que en adelante se denominará Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social";

Que mediante la Ley 921 de diciembre 23 de 2004, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005, y mediante el Decreto 4365 del 23 de diciembre de 2004 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2005, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos;

Que el artículo 352 de la [Constitución Política](#) le otorga ala Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que de conformidad con el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, cuando se

fusionen órganos o se trasladen funciones de uno a otro, el Gobierno Nacional, mediante decreto, hará los ajustes correspondientes en el presupuesto para dejar en cabeza de los nuevos órganos o de los que asumieron las funciones, las apropiaciones correspondientes para cumplir con sus objetivos, sin que puedan aumentar las partidas globales por funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, aprobadas por el Congreso de la República;

Que la Jefe Asesora Area de Gestión Financiera de la Red de Solidaridad Social y el Jefe de la División Administrativa y Financiera de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, certifican que en el presupuesto de estas entidades existen saldos disponibles y libres de afectación presupuestal en las secciones 0203 y 0209, respectivamente;

Que para el cumplimiento de los objetivos de las entidades fusionadas a que se refiere el artículo 12 del Decreto 2467 de 2005, es necesario hacer los ajustes correspondientes en el Presupuesto General de la Nación, para dejar en el nuevo establecimiento público Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social, los saldos disponibles libres de afectación presupuestal correspondientes a los anteriores establecimientos públicos,

DECRETA:

Artículo 1°.Contracredítase los saldos no comprometidos en el presupuesto de ingresos de la Red de Solidaridad Social en la suma de ciento treinta y un mil trescientos sesenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos con noventa y dos centavos (\$131.364.335.382.92) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRA CREDITO

Concepto Valor

SECCION 0203

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

4000 II. APORTES DE LA NACION 131.364.335.382.92

4100 FUNCIONAMIENTO 6.268.462.922.76

4300 INVERSION 125.095.872.460.16

TOTAL SECCION 131.364.335.382.92

Artículo 2°. Contracréditase los saldos no comprometidos en el presupuesto de gastos de la Red de Solidaridad Social en la suma de ciento treinta y un mil trescientos sesenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos con noventa y dos centavos (\$131.364.335.382.92) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.Aporte Recursos

Prog.Subp.Prov.Supry.Concepto Nacional Propios Total

SECCION 0203

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

A. FUNCIONAMIENTO 6.268.462.922.76 6.268.462.922.76

1 GASTOS DE PERSONAL 4.592.189.892.25 4.592.189.892.25

101 SERVICIOS PERSONALES

ASOCIADOSA NOMINA 3.592.081.917.253.592.081.917.25

1011SUELDOS DE PERSONALDE NOMINA2.511.838.195.492.511.838.195.49

10RECURSOS CORRIENTES2.511.838.195.492.511.838.195.49

1012HORAS EXTRAS Y DIASFESTIVOS9.732.335.049.732.335.04

10RECURSOS CORRIENTES9.732.335.049.732.335.04

1013INDEMNIZACION PORVACACIONES265.77265.77

10RECURSOS CORRIENTES265.77265.77

1014PRIMA TECNICA190.088.221.36190.088.221.36

10RECURSOS CORRIENTES190.088.221.36190.088.221,36

1015OTROS880.422.899.59880.422.899.59

10RECURSOS CORRIENTES880.422.899.59880.422.899.59

1028SERVICIOSPERSONALES

INDIRECTOS13.600.000.0013.600.000.00

10RECURSOS CORRIENTES13.600.000.0013.600.000.00

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.AporteRecursos

Prog.Subp.Prov.Supry.ConceptoNacionalPropiosTotal

103CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PRIVADO 474.787.935.00 474.787.935.00

10 RECURSOS CORRIENTES 474.787.935.00 474.787.935.00

104CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PUBLICO 511.720.040.00 511.720.040.00

10 RECURSOS CORRIENTES 511.720.040.00 511.720.040.00

2 GASTOS GENERALES 1.143.625.890.50 1.143.625.890.50

201 ADQUISICION DE BIENES 90.098.066.00 90.098.066.00

10 RECURSOS CORRIENTES 90.098.066.00 90.098.066.00

202 ADQUISICION DE SERVICIOS 1.045.816.640.50 1.045.816.640.50

10 RECURSOS CORRIENTES 1.045.816.640.50 1.045.816.640.50

203 IMPUESTOS Y MULTAS 7.711.184.00 7.711.184.00

10 RECURSOS CORRIENTES 7.711.184.00 7.711.184.00

3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 532.647.140.01 532.647.140.01

32 TRANSFERENCIAS AL SECTOR

PUBLICO 523.534.750.00 523.534.750.00

321 ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL 523.534.750.00 523.534.750.00

3211CUOTA DE AUDITAJECONTRANAL523.534.750.00523.534.750.00

10RECURSOS CORRIENTES523.534.750.00523.534.750.00

36OTRASTRANSFERENCIAS9.112.390.019.112.390.01

361SENTENCIAS YCONCILIACIONES9.112.390.019.112.390.01

10RECURSOS CORRIENTES9.112.390.019.112.390.01

C.INVERSION125.095.872.460.16125.095.872.460.16

310DIVULGACION,ASISTENCIA TECNICA

YCAPACITACION DEL RECURSO

HUMANO14.657.411.524.0014.657.411.524.00

3101000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO11.906.522.613.0011.906.522.613.00

3101000103IMPLANTACION DEPROGRAMAS

REGIONALES DE DESARROLLO Y

PAZ.PREVIO CONCEPTO DNP.11.906.522.613.0011.906.522.613.00

14PRESTAMOS DEDESTINACION

ESPECIFICA11.906.522.613.0011.906.522.613.00

3101101PRODUCCION YAPROVECHAMIENTO

AGRICOLA2.750.888.911.002.750.888.911.00

31011011IMPLANTACION DE UNPROGRAMA

RED DESEGURIDAD ALIMENTARIA-

RESA.2.750.888.911.002.750.888.911.00

110TROS RECURSOS DEL TESORO2.750.888.911.002.750.888.911.00

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.AporteRecursos

Prog.Subp.Prov.Supry.ConceptoNacionalPropiosTotal

320PROTECCION YBIENESTAR SOCIAL102.181.774.261.95102.181.774.261.95

DELRECURSO HUMANO

3201500INTERSUBSECTORIALDESARROLLO

COMUNITARIO700.000.000.00700.000.000.00

3201500102IMPLANTACION DEL PROGRAMADE

DESARROLLO RURAL (ACTIVOS) A

NIVELNACIONAL.

PREVIOCONCEPTO DNP700.000.000.00700.000.000.00

13RECURSOS DEL CREDITOPREVIA

AUTORIZACION700.000.000.00700.000.000.00

3201501ASISTENCIA DIRECTA ALA

COMUNIDAD.101.481.774.261.95101.481.774.261.95

320150115IMPLANTACION PROGRAMA PARALA

ATENCIONINTEGRAL DE NUCLEOS

FAMILIARES DE Y EN LA CALLE O

CUYOSUSTENTO SE DERIVA DE LA

LABOR DEREcuperACION DE

MATERIALRECICLABLE DE BASURAS

ENMUNICIPIOS164.000.000.00164.000.000.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO164.000.000.00164.000.000.00

3201501126PREVENCION Y ATENCIONDEL

DESPLAZAMIENTO FORZADO.

PREVIOCONCEPTO DNP.92.235.467.458.0092.235.467.458.00

10RECURSOS CORRIENTES3.774.112.932.003.774.112.932.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO88.461.354.526.0088.461.354.526.00

3201501137ASISTENCIA A VICTIMAS DELA

VIOLENCIAPOLITICA EN COLOMBIA7.582.306.803.957.582.306.803.95

11OTROS RECURSOS DEL TESORO7.582.306.803.957.582.306.803.95

3201501138IMPLANTACION DEL CONVENIODE

COOPERACION TECNICA

INTERNACIONAL OPSR PMA 10158

PARA LAASISTENCIA A PERSONAS

DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA

ENCOLOMBIA1.500.000.000.001.500.000.000.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO1.500.000.000.001.500.000.000.00

520ADMINISTRACION,CONTROL Y

ORGANIZACION INSTITUCIONAL

PARAAPOYO A LA ADMINISTRACION

DELESTADO622.075.783.00622.075.783.00

5201000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO622.075.783.00622.075.783.00

52010009MEJORAMIENTO YCONSOLIDACION

DELSISTEMA DE INFORMACION DE

LA RED DESOLIDARIDAD SOCIAL-

SISRED622.075.783.00622.075.783.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO622.075.783.00622.075.783.00

530ATENCION,CONTROL Y

ORGANIZACION INSTITUCIONAL

PARAAPOYO A LA GESTION DEL

ESTADO7.634.610.891.217.634.610.891.21

5301000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO7.634.610.891.217.634.610.891.21

53010004IMPLANTACION PROYECTOSDE

ATENCIONA MUNICIPIOS

AFECTADOSPOR VIOLENCIA

POLITICAEN COLOMBIA7.634.610.891.217.634.610.891.21

11OTROS RECURSOS DEL TESORO7.634.610.891.217.634.610.891.21

TOTALCONTRACREDITO

SECCION0203131.364.335.382.92131.364.335.382.92

Artículo 3°.Contracredítaselos saldos no comprometidos en el presupuesto de ingresos de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, en la suma de cincuenta y tres mil quinientos diez y seis millones ochocientos cinco mil seiscientos diez pesos con cinco centavos(\$53.516.805.610.05) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

ConceptoValor

SECCION0209

AGENCIACOLOMBIANA DE COOPERACION INTERNACIONAL

3000I. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

PUBLICOS48.560.164.907.93

3200B-RECURSOS DE CAPITAL48.560.164.907.93

3260DONACIONES48.560.164.907.93

4000II. APORTES DE LA NACION4.956.640.702.12

4100FUNCIONAMIENTO819.679.157.20

4300INVERSION4.136.961.544.92

TOTAL SECCION53.516.805.610.05

Artículo 4º. Contra créditos los saldos no comprometidos en el presupuesto de gastos de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, en la suma de cincuenta y tres mil quinientos diez y seis millones ochocientos cinco mil seiscientos diez pesos con cinco centavos (\$53.516.805.610.05) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.AporteRecursos

Prog.Subp.Prov.Supry.ConceptoNacionalPropiosTotal

SECCION0209

AGENCIACOLOMBIANA DE

COOPERACION INTERNACIONAL

A.FUNCIONAMIENTO819.679.157.20819.679.157.20

1GASTOS DEPERSONAL688.341.245.00688.341.245.00

101SERVICIOS PERSONALESASOCIADOS

ANOMINA545.503.843.00545.503.843.00

1011SUELDOS DE PERSONALDE NOMINA359.039.040.00359.039.040.00

10RECURSOS CORRIENTES359.039.040.00359.039.040.00

1012HORAS EXTRAS Y DIASFESTIVOS1.176.607.001.176.607.00

10RECURSOS CORRIENTES1.176.607.001.176.607.00

1014PRIMA TECNICA76.414.984.0076.414.984.00

10RECURSOS CORRIENTES76.414.984.0076.414.984,00

1015OTROS108.873.212.00108.873.212.00

10RECURSOS CORRIENTES108.873.212.00108.873.212.00

103CONTRIBUCIONES INHERENTESA LA

NOMINASECTOR PRIVADO71.656.982.0071.656.982.00

10RECURSOS CORRIENTES71.656.982.0071.656.982.00

104CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINASECTOR PUBLICO71.180.420.0071.180.420.00

10RECURSOS CORRIENTES71.180.420.0071.180.420.00

2GASTOS GENERALES87.079.640.0087.079.640.00

201ADQUISICION DE BIENES8.731.358.008.731.358.00

10RECURSOS CORRIENTES8.731.358.00 8.731.358.00

202ADQUISICION DE SERVICIOS77.645.885.0077.645.885.00

10RECURSOS CORRIENTES77.645.885.0077.645.885.00

203IMPUESTOS Y MULTAS702.397.00702.397.00

10RECURSOS CORRIENTES702.397.00702.397.00

3TRANSFERENCIAS CORRIENTES44.258.272.2044.258.272.20

32TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO4.052.974.004.052.974.00

321ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL4.052.974.004.052.974.00

3211CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL4.052.974.004.052.974.00

10RECURSOS CORRIENTES4.052.974.004.052.974.00

34TRANSFERENCIAS ALEXTERIOR40.205.298.2040.205.298.20

343OTRAS TRANSFERENCIAS ALEXTERIOR40.205.298.2040.205.298.20

3431FONDO DE COOPERACIONY

AGENCIAINTERNACIONAL (LEY 318

DE1996)40.205.298.2040.205.298.20

10RECURSOS CORRIENTES40.205.298.2040.205.298.20

C. INVERSION4.136.961.544.9248.560.164.907.9352.697.126.452.85

540COORDINACION,ADMINISTRACION,

PROMOCIONY/O SEGUIMIENTO DE

COOPERACION TÉCNICA Y/O

FINANCIERA PARA APOYO A LA

ADMINISTRACION DEL ESTADO4.136.961.544.9248.560.164.907.9352.697.126.452.85

5401000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO4.136.961.544.9248.560.164.907.9352.697.126.452.
85

54010003ADMINISTRACION DE RECURSOSDE

COOPERACION INTERNACIONAL

TÉCNICAY/O FINANCIERA NO

REEMBOLSABLE48.560.164.907.9348.560.164.907.93

25DONACIONES48.560.164.907.9348.560.164.907.93

54010004ADMINISTRACION DE RECURSOSDE

COOPERACION INTERNACIONAL

TÉCNICAY/O FINANCIERA NO

REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA

NACIONAL4.136.961.544.924.136.961.544.92

11RECURSOS CORRIENTES4.136.961.544.924.136.961.544.92

TOTALCONTRACREDITO

SECCION02094.956.640.702.1248.560.164.907.9353.516.805.610.05

Artículo 5°. Con base en los contracréditos de los artículos 1° y 3° de este decreto, acredítense los ingresos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Accion Social, en la suma de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un millones ciento cuarenta mil novecientos noventa y dos pesos con noventa y siete centavos(\$184.881.140.992.97)

CREDITO

Concepto Valor

SECCION0210

AGENCIAPRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL

Y LACOOPERACION INTERNACIONAL ¿ ACCION SOCIAL

3000I. INGRESOSDE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS48.560.164.907.93

3200B-RECURSOS DE CAPITAL48.560.164.907.93

3260DONACIONES48.560.164.907.93

4000II. APORTES DE LA NACION136.320.976.085.04

4100FUNCIONAMIENTO7.088.142.079.96

4300INVERSION129.232.834.005.08

TOTAL SECCION184.881.140.992.97

Artículo 6°. Con base en los contracréditos de los artículos 2° y 4° de este decreto, acredítense los gastos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social, en la suma ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un millones ciento cuarenta mil novecientos noventa y dos pesos con noventa y siete centavos (\$184.881.140.992.97).

CREDITO

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.AporteRecursos

Prog.Subp.Prov.Supry.ConceptoNacionalPropiosTotal

SECCION0210

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA

LA ACCION SOCIAL Y LA

COOPERACION INTERNACIONAL

-ACCION SOCIAL.

A.FUNCIONAMIENTO 7.088.142.079.96 7.088.142.079.96

1 GASTOS DE PERSONAL 5.280.531.137.25 5.280.531.137.25

101 SERVICIOS PERSONALES

ASOCIADOS A NOMINA 4.137.585.760.25 4.137.585.760.25

1011 SUELDOS DE PERSONAL DE

NOMINA 2.870.877.235.49 2.870.877.235.49

10 RECURSOS CORRIENTES 2.870.877.235.49 2.870.877.235.49

1012 HORAS EXTRAS Y DIAS

FESTIVOS 10.908.942.04 10.908.942.04

10 RECURSOS CORRIENTES 10.908.942.04 10.908.942.04

1013 INDEMNIZACION POR

VACACIONES 265.77 265.77

10 RECURSOS CORRIENTES 265.77 265.77

1014PRIMA TECNICA266.503.205.36266.503.205.36

10RECURSOS CORRIENTES266.503.205.36266.503.205.36

1015OTROS989.296.111.59989.296.111.59

10RECURSOS CORRIENTES989.296.111.59989.296.111.59

1028SERVICIOSPERSONALES

INDIRECTOS13.600.000.0013.600.000.00

10RECURSOS CORRIENTES13.600.000.0013.600.000.00

103CONTRIBUCIONESINHERENTES

A LANOMINA SECTOR PRIVADO546.444.917.00546.444.917.00

10RECURSOS CORRIENTES546.444.917.00546.444.917.00

104CONTRIBUCIONESINHERENTES

A LANOMINA SECTOR PUBLICO582.900.460.00582.900.460.00

10RECURSOS CORRIENTES582.900.460.00582.900.460.00

2GASTOSGENERALES1.230.705.530.501.230.705.530.50

201ADQUISICION DE BIENES98.829.424.0098.829.424.00

10RECURSOS CORRIENTES98.829,424.0098.829.424.00

202ADQUISICION DESERVICIOS1.123.462.525.501.123.462.525.50

10RECURSOS CORRIENTES1.123.462.525.501.123.462.525.50

203IMPUESTOS Y MULTAS8.413.581.008.413.581.00

10RECURSOS CORRIENTES8.413.581.008.413.581.00

3TRANSFERENCIAS CORRIENTES576.905.412.21576.905.412.21

32TRANSFERENCIAS ALSECTOR

PUBLICO527.587.724.00527.587.724.00

321ADMINISTRACIONPUBLICA

CENTRAL527.587.724.00527.587.724.00

3211CUOTA DE AUDITAJECONTRANAL527.587.724.00527.587.724.00

10RECURSOS CORRIENTES527.587.724.00527.587.724.00

34TRANSFERENCIAS ALEXTERIOR40.205.298.2040.205.298.20

343OTRAS TRANSFERENCIAS ALEXTERIOR40.205.298.2040.205.298.20

3431FONDO DE COOPERACIONY

ASISTENCIA INTERNACIONAL

(LEY 318DE 1996)40.205.298.2040.205.298.20

10RECURSOS CORRIENTES40.205.298.2040.205.298.20

36OTRASTRANSFERENCIAS9.112.390.019.112.390.01

361SENTENCIAS YCONCILIACIONES9.112.390.019.112.390.01

10RECURSOS CORRIENTES9.112.390.019.112.390.01

C.INVERSION129.232.834.005.0848.560.164.907.93177.792.998.913.01

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.AporteRecursos

Prog.Subp.Prov.Supry.ConceptoN acionalPropiosTotal

310DIVULGACION,ASISTENCIA

TECNICA YCAPACITACION DEL

RECURSOHUMANO14.657.411.524.0014.657.411.524.00

3101000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO11.906.522.613.0011.906.522.613.00

3101000103IMPLANTACION DEPROGRAMAS

REGIONALES DE DESARROLLO

Y PAZ.PREVIO CONCEPTO DNP.11.906.522.613.0011.906.522.613.00

14PRESTAMOS DEDESTINACION

ESPECIFICA11.906.522.613.0011.906.522.613.00

3101101PRODUCCION Y

APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA2.750.888.911.002.750.888.911.00

31011011IMPLANTACION DE UN2.750.888.911.002.750.888.911.00

PROGRAMA RED DE SEGURIDAD

ALIMENTARIA-RESA.

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 2.750.888.911.00 2.750.888.911.00

320 PROTECCION Y BIENESTAR

SOCIAL DEL RECURSO HUMANO 102.181.774.261.95 102.181.774.261.95

3201500 INTERSUBSECTORIAL DE DESARROLLO

COMUNITARIO 700.000.000.00 700.000.000.00

3201500102 IMPLANTACION DEL PROGRAMA

DE DESARROLLO RURAL (ACTIVOS)

A NIVEL NACIONAL

PREVIO CONCEPTO DNP 700.000.000.00 700.000.000.00

13 RECURSOS DEL CREDITO

PREVIA AUTORIZACION 700.000.000.00 700.000.000.00

3201501 ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD 101.481.774.261.95 101.481.774.261.95

320150115 IMPLANTACION DEL PROGRAMA

PARA LA ATENCION INTEGRAL

DE NUCLEOS FAMILIARES DE

Y EN LACALLE O CUYO SUSTENTO

SE DERIVADE LA LABOR DE RECUPERACION

DEMATERIAL RECICLABLE DE

BASURASEN MUNICIPIOS164.000.000.00164.000.000.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO164.000.000.00164.000.000.00

3201501126PREVENCION Y ATENCIONDEL

DESPLAZAMIENTO FORZADO.

PREVIOCONCEPTO DNP.92.235.467.458.0092.235.467.458.00

10RECURSOS CORRIENTES3.774.112.932.003.774.112.932.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO88.461.354.526.0088.461.354.526.00

3201501137ASISTENCIA A VICTIMAS DELA

VIOLENCIAPOLITICA EN COLOMBIA7.582.306.803.957.582.306.803.95

11OTROS RECURSOS DEL TESORO7.582.306.803.957.582.306.803.95

3201501138IMPLANTACION DELCONVENIO

DECOOPERACION TECNICA

INTERNACIONAL OPSR PMA 10158

PARA LAASISTENCIA A PERSONAS

DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA

ENCOLOMBIA1.500.000.000.001.500.000.000.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO1.500.000.000.001.500.000.000.00

520ADMINISTRACION, CONTROL Y

ORGANIZACION INSTITUCIONAL

PARAAPOYO A LA ADMINISTRACION

DELESTADO622.075.783.00622.075.783.00

5201000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO622.075.783.00622.075.783.00

52010009MEJORAMIENTO YCONSOLIDACION

DELSISTEMA DE INFORMACION

DE LA REDDE SOLIDARIDAD SOCIAL,

SISRED622.075.783.00622.075.783.00

11OTROS RECURSOS DEL TESORO622.075.783.00622.075.783.00

530ATENCION,CONTROL Y ORGANIZACION

INSTITUCIONAL PARA APOYO

A LAGESTION DEL ESTADO7.634.610.891.217.634.610.891.21

5301000INTER SUBSECTORIALGOBIERNO7.634.610.891.217.634.610.891.21

53010004IMPLANTACION PROYECTOSDE

ATENCIONA MUNICIPIOS AFECTADOS

PORVIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA7.634.610.891.217.634.610.891.21

110TROS RECURSOS DEL TESORO7.634.610.891.217.634.610.891.21

540COORDINACION,ADMINISTRACION,

PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO

DECOOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA

PARAAPOYO A LA ADMINISTRACION

DELESTADO4.136.961.544.9248.560.164.907.9352.697.126.452.85

5401000INTERSUBSECTORIALGOBIERNO4.136.961.544.9248.560.164.907.9352.697.126.452.
85</p>

Cta.Subc.Objg.Ord.Rec.AporteRecursos

Prog.Subp.Prov.Supry.ConceptoNacionalPropiosTotal

54010003ADMINISTRACION DERECURSOS

DECOOPERACION INTERNACIONAL

TECNICAY/O FINANCIERA

NOREEMBOLSABLE.48.560.164.907.9348.560.164.907.93

25DONACIONES48.560.164.907.9348.560.164.907.93

54010004ADMINISTRACION DERECURSOS

DECOOPERACION INTERNACIONAL

TECNICAY/O FINANCIERA

NOREEMBOLSABLE

CONTRAPARTIDA NACIONAL.4.136.961.544.924.136.961.544.92

11OTROS RECURSOS DEL TESORO4.136.961.544.924.136.961.544.92

TOTALCREDITOS

SECCION0210136.320.976.085.0448.560.164.907.93184.881.140.992.97

Artículo 7°. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social, continuará ejecutando en lo pertinente las apropiaciones comprometidas antes de la expedición del presente decreto, por parte de los Establecimientos Públicos objeto de la fusión. De igual manera, se aplicará este procedimiento para la ejecución de las cuentas por pagar y de las reservas presupuestales.

Artículo 8°. Con el propósito de efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptará los procedimientos correspondientes al registro y operatividad de la información presupuestal que se derive de la adopción del presente decreto, incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas.

Artículo 9º. El Certificado de Disponibilidad para proveerlos nombramientos del Director y Jefe de Presupuesto o de quien haga sus veces, de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social, será expedido por el Jefe de presupuesto o por quien haga sus veces, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con cargo al presupuesto de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social.

Artículo 10. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Red de Solidaridad Social y por la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, que están amparando procesos licitatorios, se entienden incluidos en los saldos de apropiación que se trasladan a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social.

Artículo 11. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de agosto de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.